INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	CONTRATO DE OBRA N.º CD-016-2024			
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	13/11/2024			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA – Artículo séptimo numeral 1 literal m del Acuerdo No. 003 del 2 de abril de 2024 expedido por la Junta Directiva de Edu Antioquia.			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			27/11/2024			
OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"						
ENTIDAD CONTRATANTE:			EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE – JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ			
		CC	NIT: 900.261.865-8 – CC: 1.037.644.087			
VALOR [$]:		INICIAL:	MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/C ($1.104.352.073)			
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	$0	0%	
		TOTAL:	MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/C ($1.104.352.073)			
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	124			
		FECHA:	14/11/2024			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:		INICIAL	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
			27/11/2024	10/02/2025		
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	DIECISIETE (17) DIAS	27/02/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
			N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN			27/02/2025			

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	SI

SUPERVISOR	NOMBRE:	**CARLOS ANDRES PINEDA ZAPATA**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

INTERVENTOR	NOMBRE:	**INVERSIONES RAVA S.A.S.**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	CD-017-2024

Entre los suscritos a saber, **CARLOS ANDRES PINEDA ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.875, Gerente General de acuerdo con el Decreto No. 029 del 3 de diciembre del 2025, quie4n actúa en nombre y Representación Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA**, con NIT 901.829.766–0, con facultades para contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, y conforme los estatutos de la empresa contenidos en el ACUERDO 001 del 2 de Abril de 2024 y el Manual de Contratación contenido en el ACUERDO 003 del 2 de Abril de 2024, y demás disposiciones legales, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, de otra parte **CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE** con NIT 900.261.865-8, Representada Legalmente por el señor **JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ,** quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número 1.037.644.087 de Envigado, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA DE OBRA,** y de otra parte **INVERSIONES RAVA S.A.S** con NIT 901706982-7, Representada Legalmente por el señor **JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número 1.039.287.503, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR,** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA y CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE con NIT 900.261.865-8, se celebró el contrato de obra N.º CD-016-2024 cuyo objeto es **"**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" y cuya fecha de terminación fue el 27/02/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento N° 003 final del 02/05/2025, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	190468225	22/01/2025	$407.865.391
Pago No.2 / Desembolso	191086725	10/02/2025	$550.544.597
Pago No.3 / Desembolso	196305225	26/05/2025	$145.942.085
VALOR TOTAL			$1.104.352.073

Nota: El pago No. 03 se hizo contra la presente liquidación una vez verificados y presentados los documentos para el cierre del contrato.

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$1.104.352.073
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$1.104.352.073
Valor pagado a la fecha	$1.104.352.073
Valor que falta por pagar/desembolsar	$1.104.352.073
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue el siguiente:

% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes. El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes

a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. CVA-100007729, expedida por Seguros Mundial el día 21/11/2024 a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia y el municipio de Santa Fe de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del contrato CD-016-2024.

Anexo 0

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$220.870.414,60	13	11	2024	31	07	2025
Prestaciones sociales	05	$55.217.603,65	13	11	2024	31	01	2028
Calidad del Servicio	20	$220.870.414,60	31	01	2025	31	01	2030

Anexo 2 y 3

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$220.870.414,60	27	11	2024	14	08	2025
Prestaciones sociales	05	$55.217.603,65	27	11	2024	14	02	2028
Calidad del Servicio	20	$220.870.414,60	14	02	2025	14	02	2030

Anexo 4

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$220.870.414,60	05	02	2025	27	08	2025
Prestaciones sociales	05	$55.217.603,65	05	02	2025	27	02	2028
Calidad del Servicio	20	$220.870.414,60	27	02	2025	27	02	2030

3. Que hace parte del proceso la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CVA-100004224, expedida por Seguros Mundial el día 27/11/2024 a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia y Municipio de Santa Fe de Antioquia, para cubrir a la entidad por posibles riesgos de responsabilidad civil extracontractual.

Anexo 0

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo Básico – Predios, Labores y operaciones	200	$260.000.000	13	11	2024	31	01	2025

Anexo 2 y 3

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo Básico – Predios, Labores y operaciones	200	$260.000.000	27	11	2024	14	02	2025

Anexo 4

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo Básico – Predios, Labores y operaciones	200	$284.700.000	27	11	2024	27	02	2025

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. Multas y sanciones:

No aplica.

4. Anexos:

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección 7 – plan de pagos

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el contrato de obra N.º CD-016-2024, al que se refiere el presente documento, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2. Dar por liquidado el contrato de obra N.º CD-016-2024, al que se refiere el presente documento.

3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de junio de 2025.

CARLOS ANDRES PINEDA ZAPATA
Gerente EDU ANTIOQUIA
CONTRATANTE
SUPERVISORA

JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ
Representante Legal Corporación Ecológica Unidos Por El Medio Ambiente
CONTRATISTA

JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Representante Legal Inversiones Rava S.A.S
INTERVENTOR